



DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: <http://www.ande.gov.py>

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**

DICTAMEN UOC/DLI/ANDE/N°11/2024

Asunción, 20 de mayo de 2024

Señor
Ing. Félix Sosa, Presidente
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Presente

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC - ANDE) y en virtud a lo preceptuado en el Artículo 15 de la Ley N° 7021/2022, las reglamentaciones que asignan funciones y atribuciones a la UOC y, teniendo a la vista los antecedentes de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1809/2024 para la **"Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de Edificio Corporativo y Depósito Regional San Juan Bautista, Misiones"**, ID 441685 señala cuanto sigue:

La contratación de referencia fue solicitada a través de la Solicitud de Llamado 1030000253 de fecha 16 de mayo de 2024 generado por la Oficina de Coordinación y Control de Gestión de la Dirección de Gestión Regional con la aprobación de la Dirección de Gestión Regional visualizada en la estrategia de liberación del Módulo Gestión de Materiales, Sub-módulo Gestión de Compras del sistema informático habilitado para el efecto.

Que la Unidad Administrativa Solicitante de conformidad a lo dispuesto en la Resolución de la DNCP 454/2024, ha realizado la construcción de los precios referenciales ajustándose a la normativa vigente utilizando la combinación de las siguientes opciones: **"3. Precios adjudicados por la propia Convocante... conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas"** y **"4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta..."**, aplicando el promedio de los precios obtenidos para determinar el precio referencial. **Adjuntamos las planillas y la metodología del cálculo, elaboradas por la citada Unidad.**

Asimismo, conforme a lo establecido en el Art. 3° de la Resolución DNCP N° 340/2024, se informa que debido a las gestiones realizadas ante la Municipalidad de San Juan Bautista – Misiones para la obtención del permiso municipal del proyecto no se pudo cumplir con la comunicación del llamado de referencia en la fecha prevista inicialmente.

El procedimiento de contratación, por el costo estimado se ajusta a lo dispuesto en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en su Artículo 34° - PROCEDIMIENTOS CONVENCIONALES DE CONTRATACIÓN – inciso a) Licitación Pública, Artículo 33° - CLASIFICACION DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, inc. 1) Nacionales.

Teniendo en cuenta los puntos precedentes que identifican al llamado en cuestión, corresponde someter a consideración de la máxima autoridad de la Institución la autorización del llamado y aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Art. 45 de la Ley N° 7021/2022.


L.M.G.E./lhar
DCP/DLI


C.P. Liliána R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

Lic. Jesús González C.
Oficina de Apoyo a la Gestión de la DCP
DCP/OAG - ANDE